

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 6 AL 30 DE AGOSTO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 42

FECHA	:	6 de agosto de 2026
HORA	:	12:29 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, ausente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura del decreto No. 188 del 4 de agosto del 2026, por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al honorable asamblea departamental del Putumayo desde el 06 al 30 de agosto de 2026.
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 06 al 30 de agosto de 2026. (Artículo 23 Ley 2200 de 2022 y Artículo 17° de la ordenanza No. 858 de julio de 2022).
5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Ausente, diputada Amparo Córdoba, en comisión oficial.

3. Lectura del decreto de convocatoria No. 188 del 04 de agosto de 2026 – “por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la honorable asamblea departamental del Putumayo desde el 06 al 30 de agosto de 2026”

Se lee este decreto número 88 del 4 de agosto del 2026, con el cual se convoca para continuar su discusión de los Proyectos de ordenanza número 1230 y 1231, por medio de la cual se adopta medidas transitorias en gestión tributaria y orientadas a la recuperación efectiva de cartera como la normalización de deudas en Mora fortalecimiento del recaudo del impuesto de vehículos automotores administrados por el Departamento del Putumayo.

Por medio de la cual se adiciona y se realizan unos créditos y contra créditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida ante el primero de enero al 31 de diciembre del 2026.

Por medio de la cual se modifica la ordenanza número 940 del 2025 por el cual se adoptó el plan de desarrollo departamental 2025 a 2027 Putumayo un gobierno en serio y se dictan otras disposiciones.

Por medio de la cual se autoriza el gobernador del Putumayo efectuar La donación de ambulancias a las empresas sociales del Estado s integral de la red pública hospitalaria departamental.

Por medio de la cual se autoriza al gobernador del departamento del Putumayo para la Asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias y excepcionales y se dictan otras disposiciones.

4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 06 al 30 de agosto de 2026. (Artículo 23 Ley 2200 de 2022 y Artículo 17º de la ordenanza No. 858 de julio de 2022).

El señor vicepresidente declara instaladas las sesiones extraordinarias del 6 al 30 de agosto del 2026.

5. Propositiones y varios.

La diputada Karina solicita escuchar nuevamente al Padre John Edinson a través del celular para que ponga en contexto de la situación de la institución educativa José María Hernández por el compromiso de seguimiento y que no tiene un panorama claro porque han pasado ya dos meses desde la audiencia pública.

El Padre John Edinson informa sobre los acuerdos de las mesas de trabajo de un comodato por dos años y medio, el cual para los primeros días de Julio ya debía estar firmado y apenas el día 17 de julio recibieron un borrador con el que no están de acuerdo. Luego hubo un acuerdo con nuevas condiciones, pero hasta el momento no se ha obtenido respuesta de su revisión. Sobre el muro tampoco se ha hecho nada y se sigue planteando las dos propuestas iniciales, la restitución del bien inmueble o la compra del mismo, en caso de que no se logre un comodato lo más pronto posible.

Complementa la diputada Karina Ramírez que hizo una solicitud formal a la secretaría de educación respecto al por qué no se avanza en los compromisos plasmados en la audiencia en Leguízamo y las sesiones siguientes, pero no se ha obtenido respuesta. Deja en consideración la situación porque la ola invernal en Leguízamo ha agudizado el problema del muro y para que no haya corresponsabilidad en una posible tragedia en el colegio con más de 800 estudiantes.

Manifiesta el presidente que se adelantará una acción de responsabilidad jurídica y se invitará nuevamente a la Secretaría de Educación para tratar solo este tema para averiguar qué acciones se han ejecutado.

Solicita el diputado Wilder Castañeda agendar la sesión en Puerto Caicedo para el tema de Villaflores y el bagre y poder cursar las invitaciones oportunamente.

Extra micrófono comenta el presidente que se organizará el cronograma. La atención en el último día de gobierno para agradecer por las cosas buenas en proyectos de beneficio a la población. Espera que el gobierno continúe con los procesos de paz y sellar resultados importantes para el departamento.

El diputado Iván Narváez hace referencia a la celebración del 7 de agosto y la posesión del nuevo gobierno. Hace referencia al abandono estatal, al empobrecimiento, y agradece por el apoyo recibido del gobierno saliente.

Informa sobre la presencia en Valle del Guamuéz donde el gobierno presenta un informe del estado actual de cómo quedan los diálogos de paz en el marco de la ley 2272 del 2022 en el Putumayo y la mesa instalada de negociación con la coordinadora Nacional del ejército bolivariano y el gobierno nacional.

La entrega de armas, la zona de ubicación temporal, el proceso de paz que debe continuar en el próximo gobierno Nacional, de lo cual queda entregado un documento final. Finalmente hace un llamado a rodear por parte de todos, este proceso de paz.

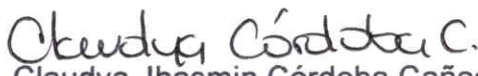
El diputado Yaris bastidas espera que este gobierno de feliz término al proyecto PNIS y el proyecto RENHACER.

Finalmente, también presenta sus observaciones el diputado Diego Figueroa.

El señor presidente agotado el orden del día, cierra la sesión.



Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General